

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **RELIGIÓN, CULTURA Y VALORES**

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Religión, Cultura y Valores
Código:	5410049
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	TERCERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	FILOSOFÍA
Departamento/s:	METAFÍSICA Y CORRIENTES ACTUALES DE LA FILOSOFÍA, ÉTICA Y FILOSOFÍA POLÍTICA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

- 1º Capacitar al futuro docente de enseñanza religiosa escolar en los grados de Educación Infantil y Primaria, para que contribuyan, con los aprendizajes esenciales de la religión y moral católica, a la consecución de los objetivos generales de estas etapas educativas y la formación integral del alumnado.
- 2º Valorar la importancia y universalidad del hecho religioso en las diferentes tradiciones religiosas, para descubrir la originalidad y especificidad del mensaje cristiano.
- 3º Promover la lectura y el manejo de los textos bíblicos, su intencionalidad religiosa según los géneros literarios, contextos, personajes y relatos de alcance antropológico, como fuente básica de la formación del docente de religión católica.
- 4º Resaltar la importancia de la Historia de la Salvación para ayudar a la comprensión

de la revelación progresiva de Dios que culmina en Jesucristo, Palabra encarnada y vivida en Iglesia.

5º Posibilitar el descubrimiento, la contemplación, la interpretación y el disfrute de las diversas manifestaciones culturales del cristianismo en contextos diversos.

6º Favorecer una síntesis actualizada de los contenidos de la fe cristiana, como eje fundamental del desarrollo del currículo de religión.

7º Fomentar el diálogo de la fe con la cultura, la razón y con otros saberes, como dimensión esencial de la evangelización y de la enseñanza religiosa escolar.

8º Profundizar en la dimensión moral de la persona a la luz del mensaje cristiano con el fin de plantear la educación en valores cívicos y éticos y de las virtudes desde la perspectiva cristiana.

9º Reconocer la enseñanza religiosa escolar como un área curricular en el conjunto de la actividad educativa de la escuela y en el marco normativo vigente.

10º Formar pedagógica y didácticamente para la implementación del currículo de Religión católica y su programación en Educación Infantil y Educación Primaria en coherencia con la identidad y misión del docente de Religión.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque I: Introducción al hecho religioso y al diálogo entre las diferentes tradiciones religiosas y las culturas

- La experiencia religiosa: realidad antropológica
- La presencia del hecho religioso en el mundo actual en sus distintas manifestaciones sociales, morales, culturales, artísticas
- Acercamiento a distintas tradiciones religiosas: judaísmo, islam, hinduismo, budismo
- Diálogo interreligioso y diálogo intercultural a la luz de la novedad cristiana (Concilio Vaticano II)
- El cristianismo y el diálogo con la cultura: raíces cristianas de la civilización occidental
- La secularización de la cultura, el ateísmo, el agnosticismo, la indiferencia religiosa y el

resurgimiento de las sectas

- Religión y vida pública en la sociedad democrática

Bloque II: La persona humana

III: Iniciación al conocimiento de la Biblia

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teóricas: 30 horas

Clases Prácticas: 30 horas

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas: En los bloques del curso se introducirán los temas por parte del profesor a través de la presentación de exposiciones, con el apoyo de material digital. Previo a las exposiciones del docente, los estudiantes deberán haber leído distintas lecturas, que permitirá desarrollar reflexión-debates en clase, así como en el foro de la plataforma, etc.

Clases prácticas: Los alumnos tendrán la oportunidad de intervenir en el aula presentando distintas actividades propuestas durante el curso para demostrar los conocimientos y capacidades adquiridas. Estas actividades supondrán la mitad de la nota final.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Créditos teóricos: Estudio del contenido teórico de la materia. Será el 50% de la nota. Habrá dos modalidades de evaluación: mediante examen parcial de cada uno de los bloques de la materia o mediante un examen final de todo el contenido.

Créditos prácticos: la realización y exposición de un mínimo de 10 actividades de las

propuestas como voluntarias durante las clases prácticas. Supondrán un 50% de la nota y se superarán mediante la participación en clase y enviando al profesor una breve reseña con las conclusiones básicas de lo expuesto por el alumno antes de la siguiente clase.

Para poder aprobar la evaluación de la asignatura ha de superarse tanto la prueba escrita sobre los créditos teóricos como la parte práctica por los casos presentados. Por tanto, sin alcanzar al menos un 5 en la parte práctica y en la parte teórica, no se realizará la media y la asignatura estará suspensa.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Examen: el resultado individual obtenido en una prueba escrita (examen tipo test).

Práctica: entrevista personal con el profesor sobre los contenidos de la asignatura y exposición de los mismos contenidos de los casos prácticos.